

Domingo 15 del Tiempo Ordinario - Ciclo "C"

Los mandamientos no son superiores a tus fuerzas

Domingo, 13 de julio de 2025

Las Lecturas del día de hoy nos hablan del amor al prójimo, como mandamiento. Por eso trataremos sobre la Caridad Cristiana y los deberes que tenemos para con nuestros semejantes.

Lo primero que debemos tener en cuenta es el hecho de que la Caridad es una virtud infundida en nosotros por Dios. Es decir, nosotros no podemos amar por nosotros mismos, sino que Dios nos ama y con ese Amor con que Dios nos ama, podemos nosotros amar... amarle a El y amar también a los demás. Si Dios no nos amara, el hombre sería incapaz de amar.

1.- Podemos, entonces, amar a Dios, como nos pide el Evangelio de hoy: "con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas y con todo nuestro ser" (Lc. 10, 25-37). Así, con esa medida, debemos amar a Dios. Y esto no es imposible.

Nos lo asegura la Primera Lectura del Libro del Deuteronomio, que es el libro del Antiguo Testamento que explica la Ley de Dios en forma práctica. Ahí nos dice Moisés lo siguiente: "Los mandamientos no son superiores a tus fuerzas, ni están fuera de tu alcance... Por el contrario, todos los mandamientos están muy a tu alcance, en tu boca y en tu corazón para que puedas cumplirlos". (Dt. 30, 10-14)

2.- O sea, que los mandamientos no son imposibles de cumplir, ni están por encima de nuestra capacidad. Hoy hablaremos de los Mandamientos, resumidos o contenidos en dos: el Amor a Dios y el amor al prójimo. Así lo refiere el Evangelio de hoy. Así lo aprendimos en el Catecismo: los 10 Mandamientos de la Ley de Dios se encierran en dos (Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo).

3.- Ambos Mandamientos están unidos. Uno es consecuencia del otro. No podemos amar a nuestros semejantes sin amar a Dios. Y no podemos decir que amamos a Dios si no amamos a nuestros semejantes. Se ha comparado esta doble dimensión del Amor con los elementos de una cruz: la línea vertical indica el amor a Dios y la horizontal el amor a los hombres... para indicar así que ambos son inseparables.

Volvamos, entonces, al concepto de Caridad.

4.- La Caridad, o sea, el Amor, es una virtud, es decir, una costumbre o un hábito de característica espiritual, que es infundida por Dios en nuestra alma, por medio de la cual amamos a Dios sobre todas las cosas, por lo que Dios es. Y por medio de la cual también amamos a los demás, porque Dios ha infundido su Amor en nuestros corazones (cf. Rom. 5, 5), para que seamos capaces de amar con el Amor con que El nos ama. Y amamos a los demás porque Dios así lo quiere y así nos lo ordena.

Amor es... entonces, un mandamiento, un mandamiento ineludible.

Y esta obligación de amar a los demás está basada en que todos los seres humanos, sin excepción, somos "imagen de Dios".

5.- Esto nos lo recuerda la Segunda Lectura de la Carta de San Pablo a los Colosenses, cuando nos dice: "Cristo es la imagen de Dios invisible, el primogénito de toda la creación" (Col. 1, 5-20). Cristo es el primero en todo. Y nosotros con El y después de El, somos también imagen de Dios. He ahí nuestra dignidad: la imagen de Dios está impresa en nuestra alma. Allí se basa la Ley del Amor: en el reconocimiento del valor que tiene cada ser humano. En cada persona reconocemos, estimamos y amamos la imagen de Dios.

6.- Por eso la Caridad no puede depender del deseo, del afecto o de los lazos de sangre... o de los lazos de raza, de nación o de religión, como bien lo indica Jesús en la parábola del Buen Samaritano que nos trae el Evangelio de hoy. Los judíos y los samaritanos no se trataban, tenían muchas diferencias, sobre todo religiosas. Pero el ejemplo del Buen Samaritano nos re-

cuerda que la Caridad Cristiana está por encima de toda diferencia. La Caridad Cristiana puede incluir esos lazos de afecto o de sangre, de raza o de religión, pero no depende de éstos. Jesucristo mismo nos advierte fuertemente: "Si amas a los que te aman ¿qué mérito tienes? Hasta los malos aman a los que los aman. Y si haces bien a los que les hacen bien, ¿qué mérito tienen? También los pecadores obran así" (Lc. 6, 32-34).



Mario Andrés
Díaz Molina (*)

He aquí la diferencia entre altruismo y caridad, entre filantropía y amor. El cristiano debe amar; no puede hacer el bien con un interés escondido o con una motivación impura.

7.- La Caridad es también independiente del sentimiento. Es más bien una disposición de la voluntad. Es un deseo de hacer el bien porque Dios nos ama así y desea que nosotros amemos como El nos ama. Por eso la Caridad no es egoísta; es decir, no busca la propia satisfacción, sino el servir al otro y complacer a Dios. Además, la Caridad incluye a todos: buenos y malos, amigos y enemigos, familiares y extraños, ricos y pobres.

En el caso del Evangelio de hoy, es importante hacer notar esto de que la Caridad incluye a todos. Es así como el extraño, el Samaritano, el que no era del país, el que era considerado enemigo de la nación judía, fue el que ayudó al malherido por los ladrones.

8.- Aquí es importante hacer notar, como nota de cultura bíblica, que el Mandamiento del Amor lo llamó nuestro Señor Jesucristo "el mandamiento nuevo". ¿Y por qué era "nuevo"? Porque para los Judíos el mandato de amor a los demás era sólo para los de su misma raza y nación: era un amor entre ellos mismos. Por eso el Señor lo llama un mandamiento nuevo: porque se extendía a todos los hombres.

9.- Y aquí vamos a la definición que pide el Doctor de la Ley del Evangelio. ¿Quién es el prójimo? El Señor le responde con la parábola del Buen Samaritano. Y con esto el Señor dice que el prójimo -que significa "próximo", o el más cercano- puede ser alguien lejano... como fue en este caso el extranjero.

Sin embargo, en el ejercicio de la Caridad, debemos saber que nuestro prójimo es aquél que el Señor nos presenta en nuestro camino. Puede ser un familiar, pero puede ser también un extraño.

10.- Caridad o Amor es estar atentos a las necesidades de los demás: necesidades espirituales y corporales. Las espirituales: enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo necesita, corregir al que se equivoca, perdonar las injurias, consolar al triste, sufrir con paciencia los defectos de los demás, rogar a Dios por vivos y difuntos. Las corporales: dar de comer al hambriento, dar techo al que no lo tiene, vestir al desnudo, visitar a los enfermos y presos, enterrar a los muertos, redimir al cautivo, dar limosna a los pobres.

Conclusión: Y hacer estas cosas por servicio, no por propia satisfacción. Hacerlas por amor a Dios, no por quedar bien o por sentirnos bien nosotros mismos. Hacerlas porque vemos la imagen de Dios en quien necesita nuestro servicio. Esa es la diferencia entre altruismo o filantropía y Caridad Cristiana.

La Madre Teresa de Calcuta decía tener la gracia de ver el rostro de Cristo en los miserables que ella atendía. Es una gracia que podríamos pedir: ver la imagen de Dios, ver el rostro de Cristo en el prójimo necesitado. Pero, aunque no nos sea dada esa gracia, aunque no veamos la imagen de Dios en quienes nos necesitan, Amor es... un mandamiento, un mandamiento ineludible.

(*) Mario A. Díaz Molina es Profesor de Religión y Filosofía. Licenciado en Educación. Egresado de la Universidad Católica del Maule.